

Decreto Nº 1825, que nombra al Dr. José Sixto Ginebra H., miembro del Patronato Nacional de Ganaderos.
(G. O. Nº 9251, del 12 de Enero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1825

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. José Sixto Ginebra Henríquez, Administrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana, queda nombrado para integrar el Patronato Nacional de Ganaderos, en adición a los ya designados mediante Decreto Nº 2204, de fecha 22 de marzo de 1968.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1826, que crea e integra una Comisión de Estudios y Organización de la Conferencia Especializada sobre los problemas del Mar.
(G. O. Nº 9251, del 12 de Enero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1826

CONSIDERANDO que la Reunión de Consulta Informal de Cancelleres de Países del Mar Caribe, celebrada en Caracas,